

FICHA TÉCNICA
HALCÓN RADICULAR FERTILIZANTE
FERTILIZANTE MEZCLADO N-P, CON ELEMENTOS SECUNDARIOS Y MENORES,
PARA APLICACIÓN AL SUELO.

- USO AGRÍCOLA -

Registro de venta ICA 2396

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Características Físicas: Este producto se presenta en gránulos finos, siendo así apto para mezclar con otros fertilizantes granulados. En su fabricación se emplean fuentes simples de diferente solubilidad, que permiten una lenta liberación de los elementos en el suelo para los cultivos.

Su solubilidad y disponibilidad son favorecidos por la fina granulometría: 2 a 4 mm en promedio.

Características Químicas: HALCÓN RADICULAR es un fertilizante que aporta especialmente elementos menores y secundarios, con adiciones de los elementos mayores nitrógeno y fósforo. La composición garantizada de HALCÓN RADICULAR es la siguiente:

NITRÓGENO TOTAL (N)	8.0 %
Nitrógeno Ureico (N)	8.0 %
FÓSFORO ASIMILABLE (P ₂ O ₅)	5.0 %
CALCIO (CaO)	16.0 %
MAGNESIO (MgO)	6.0 %
AZUFRE TOTAL (S)	2.5 %
BORO (B)	1.2 %
COBRE (Cu)	0.7 %
HIERRO (Fe)	5.0 %
MANGANESO (Mn)	0.2 %
MOLIBDENO (Mo)	0.015 %
ZINC (Zn)	2.0 %



FERTILIZANTE

Materias primas: urea, fosfato de amonio, escorias Thomas, roca fosfórica acidulada, óxido de magnesio, sulfatos de: magnesio, cobre, zinc y manganeso. Óxido de zinc, boraxita, molibdato de sodio, caolinita, azufre.

2. RECOMENDACIONES DE USO Y APLICACIÓN

Este producto está indicado para cultivos semestrales, anuales y permanentes. Es recomendado especialmente para mantener la fertilidad de los suelos y mejorar la producción de los cultivos en suelos con desbalances nutricionales. Aplique HALCÓN RADICULAR como complemento del abonamiento con elementos mayores NPK, a razón de 1 a 2 bultos/hectárea. Consulte con un ingeniero agrónomo de asistencia técnica.

A manera de orientación se presentan las siguientes recomendaciones para el empleo de HALCÓN RADICULAR:

CULTIVO	DOSIS Y ÉPOCAS SUGERIDAS
Papa	1 bulto por cada 4 bultos de fertilizantes NPK, con la primera abonada.
Cebolla, tomate, arveja, berenjena, frijol, habichuela	1 a 2 bultos / hectárea con la primera abonada, después de germinación o transplante.
Tabaco	1 a 2 bultos / hectárea con la primera abonada.
Banano y plátano	1 a 2 bultos / hectárea con la primera abonada
Frutales, café, cacao, vid, maracuyá, melón.	30 a 100 gramos por planta, tres o cuatro veces al año.
Caña panelera, caña azucarera.	1 a 2 bultos por hectárea en la primera y segunda abonada.
Arroz	1 a 2 bultos por hectárea, en presiembra incorporado o con la primera abonada.
Algodón, soya, maní.	1 a 2 bultos por hectárea en presiembra incorporado o post-emergencia temprana
Maíz, sorgo.	1 a 2 bultos por hectárea en presiembra incorporado o con la primera abonada
Pastos establecidos	1 a 2 bultos / hectárea, una a dos veces por año
Hortalizas de hoja, raíz y otras.	1 bulto por cada 4 bultos de NPK, en primera abonada.

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Las materias primas empleadas para la fabricación de HALCÓN RADICULAR, no revisten peligro alguno en función de su reactividad. Sin embargo se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Almacenar sobre estibas, bajo techo.
- No exponer el producto a la humedad ni a la exposición solar directa.
- No guardar mezclas de aplicación para el día siguiente. De ser esto inevitable, guardar la mezcla en sacos bien cerrados sin cavidades de aire.
- No contamine aguas potables o para uso doméstico.
- Durante la aplicación en campo, conviene usar tapabocas.

La anterior información proviene de fuentes fidedignas y se expone bajo principios de buena fe. Pero no constituye seguro o garantía alguna. Esta información puede perder validez cuando la manipulación del producto se hace en mezclas con otras sustancias o en otros procesos. La interpretación y aplicación de estas recomendaciones son responsabilidad del usuario.